

EXPEDIENTE :LEYS-RABIA-406

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA :**RESOLUCION**

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 36 Y 350 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, DE 4 DE FEBRERO DE 1955 .

DENUNCIADO: Dº PEDRO MARTINEZ PEREZ

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ MULA, 5

LOCALIDAD: BULLAS-MURCIA

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: POSEER 1 PERRO CARECIENDO DE LA CARTILLA SANITARIA CANINA

ARTICULO: 33.1.B DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO

SANCION DE 301 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

EXPEDIENTE :LEYS-RABIA-445

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA :**RESOLUCION**

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 36 Y 350 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, DE 4 DE FEBRERO DE 1955 .

DENUNCIADO: Dº DANIEL FERRER AGUDO

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVD. PORTUGAL, 17, BAJO-B

LOCALIDAD: MERIDA-BADAJOS

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: POSEER 2 PERROS SIN LOS TRATAMIENTOS PREVENTIVOS SANITARIOS CORRESPONDIENTES (RABIA CADA DOS AÑOS E HIDATIDOSIS CADA TRES MESES).

ARTICULO: 33.1.B DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO

SANCION DE 400 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

**ANUNCIO de 4 de julio de 2005 sobre
petición de parte global de resultados para
mantener en vigor la autorización
administrativa de coto.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan notificación de petición de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), se da publicidad a los mismos.

Mérida, a 4 de julio de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

- MATRÍCULA DE COTO DE CAZA: EX 095-03-M.
- DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Petición de Parte Global de resultados de la temporada 2004/2005.
- ASUNTO: Autorización Administrativa de coto en vigor.
- TITULAR DEL COTO: Antonio Gómez Ruiz.
- ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Adelardo Covarsí, 20.
- LOCALIDAD: 06005-Badajoz.

- MATRÍCULA DE COTO DE CAZA: EX 085-04-M.
- DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Petición de Parte Global de resultados de la temporada 2004/2005.
- ASUNTO: Autorización Administrativa de coto en vigor.
- TITULAR DEL COTO: Concepción Cáceres Murillo.
- ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Adelardo Covarsí, 22-4º.
- LOCALIDAD: 06005-Badajoz.

- MATRÍCULA DE COTO DE CAZA: EX 085-23-M.
- DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Petición de Parte Global de resultados de la temporada 2004/2005.
- ASUNTO: Autorización Administrativa de coto en vigor.
- TITULAR DEL COTO: Miguel Murillo Cortés.
- ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Virgen de la Luz, 1.
- LOCALIDAD: 06800-Mérida.
- MATRÍCULA DE COTO DE CAZA: EX 018-36-M.
- DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Petición de Parte Global de resultados de la temporada 2004/2005.
- ASUNTO: Autorización Administrativa de coto en vigor.
- TITULAR DEL COTO: Pedro García León.
- ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: V. Reyes Prósper, 2º.
- LOCALIDAD: 060059 Badajoz.
- MATRÍCULA DE COTO DE CAZA: EX 099-06-D.
- DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Petición de Parte Global de resultados de la temporada 2004/2005.
- ASUNTO: Autorización Administrativa de coto en vigor.
- TITULAR DEL COTO: Club Deportivo el Palacito.

- ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: San Isidro, 8-4º A.
- LOCALIDAD: 06004-Badajoz.

ANUNCIO de 5 de julio de 2005 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero).

Mérida, a 5 de julio de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANEXO

EXPEDIENTE:	LEIA 2005/102	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	ACUERDO DE INICIO
ASUNTO:	<i>Infracción Administrativa de Ley 8/98, de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios</i>	SECRETARIO	
INSTRUCTOR	Marta Delgado Fernández	SECRETARIO	Eulalia Matamoros Carmona
ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER:	Dirección General de Medio Ambiente		
DENUNCIADO:	AGROPECUARIA LOS BADENES	DNI:	B-06422760
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:	PLAZA EL CHURCHE, Nº 2		
LOCALIDAD:	06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ		
HECHOS:	Realizar dos balsas o charcas mediante la extracción de áridos, así como una protera-entrada con canadiense, careciendo del correspondiente Informe Abreviado de Impacto Ambiental.		

CALIFICACIÓN: Leve **ARTÍCULO:** 66.2.12, de la Ley 8/98, de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, y en relación con el artículo 4 Decreto 45/91, de 16 de Abril, sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SANCIÓN: de 60 a 6.010,121 Euros

OTRAS MEDIDAS:

RECURSOS QUE PROCEDEN: El denunciado deberá manifestar si en el instructor existe alguna de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común..."

Asimismo, se hace saber que el presente Acuerdo de Inicio se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.